Nº

Estando a la puerta de su morada que
es la que se sigue el dicho don
Francisco de Mendoza en presencia de mi el
escrivano y testigos abajo nombrados
se le notifica el auto de arriba
y lo firma de su nombre

Francisco de Mendoza

ante mi

Nº

Luego luego en la dicha villa de Puente don Diego
Fernandez de Mendoza alcalde de la dicha villa
a requerimiento de Francisco de Mendoza
le notifica el auto de arriba y lo firma de su
nombre

Diego Fernandez de Mendoza

Nº

Estando en la dicha villa de Puente en
la casa de morada de mi el
escrivano y testigos abajo nombrados
se le notifica el auto de arriba

Diego Fernandez de Mendoza